



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

# VERSIÓN PÚBLICA

"ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, EL CUAL SE ENCUENTRA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO NO 1 PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN OFICIOSA."



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

CVPCPA  
ACTA 22/2022  
7 DE DICIEMBRE DE 2022

En la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con cuarenta minutos del día miércoles siete de octubre de dos mil veintidós, en las instalaciones del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, ubicado en Calle Nueva No.1, casa No.130 Colonia Escalón, presentes los directores propietarios del Consejo licenciados: Marlon Antonio Vásquez Ticas, Marvin Esau Sorto, y Luis Alfredo Siliezar Cardona. Presentes los directores suplentes: licenciada Cecilia Carolina Pereira de Barrientos y los licenciados: Fidel Antonio Mendoza Vaquerano, Eddie Gamaliel Castellanos López, Oscar Armando Aguiñada y Jorge Alberto Beltran Alvarado, quienes actúan con voz pero sin voto a excepción de los licenciados Eddie Gamaliel Castellanos López y Jorge Alberto Beltran Alvarado; quienes actúan en representación de los licenciados: Otto Karim Guzman Barrera y José Eduardo Amaya Deleón; de conformidad a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría (LREC); se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo, para tratar los puntos de la agenda siguiente:

- I. Establecimiento de quórum
- II. Lectura y aprobación de agenda
- III. Comisión de Inscripción y Registro
  - III.1. Solicitud de autorización de inscripción de auditores y contadores al registro de profesionales que lleva el CVPCPA.
  - III.2. Autorización de cambios en información básica en los registros
  - III.3. Remover de la lista de profesionales inscritos a profesionales fallecidos
  - III.4. Solicitud de autorización de inscripción para auditoría de personas jurídicas
- IV. Comisión de Educación
  - IV.1. Solicitud de acreditación de horas
  - IV.2. Plan de capacitación 2022
  - IV.3. Propuesta de modificación de la Norma de Educación Continuada
- V. Varios.
  - V.1 Aprobación y asignación del bono 2022, para empleados del consejo
- VI. Levantamiento de sesión.

Desarrollo de la sesión:

- I. Establecimiento de quórum.  
El Mtro. Marlon Antonio Vásquez Ticas, Presidente del Consejo, comprueba quórum con la presencia de ocho directores, miembros del Consejo Directivo; actuando conforme al Art. 33 de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría (LREC). Se registra la ausencia de los licenciados: Saúl Ernesto García Castellón, José Eduardo Amaya Deleón, Otto Karim Guzman Barrera y Ana Gisela Martínez de Rivas, quienes se excusaron previamente.
- II. Lectura y aprobación de agenda.  
El Presidente, procede a dar lectura a la agenda, y por unanimidad se aprueba.
- III. Comisión de Inscripción y Registro
  - III.1. Solicitud de autorización de inscripción de auditores y contadores al registro de profesionales que lleva el CVPCPA. Se han presentado cuarenta y nueve solicitudes para la inscripción de contadores y siete auditores. Anexo 1. Se emite ACUERDO 1: a) El Consejo autoriza cuarenta y nueve solicitudes de profesionales para el ejercicio de la contabilidad, se relaciona resolución 610 y b) El Consejo autoriza siete solicitudes para el ejercicio de la auditoría, se relaciona resolución 609.
  - III.1. Autorización de cambios en información básica en los registros. Han sido revisadas las solicitudes de la licenciada ----- contador No. ---; y licenciado -----, auditor No. ---. Por lo anterior, se emite ACUERDO 2: Se



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

- aprueba la modificación en el registro que lleva el Consejo de los licenciados: a) -----, contador No.--- por el de -----; b) El auditor No. ---, --- por la corrección de -----, según partida de nacimiento.
- III.2. Remover de la lista de profesionales inscritos a profesionales fallecidos. Se verifica la información del licenciado -----, auditor, con número de inscripción 119, por lo que se emite ACUERDO 3: Se autoriza retirar del Registro de Profesionales Inscritos al licenciado -----, y en caso de tener procesos administrativos o sancionatorios con este Consejo, se deje sin efecto y se proceda al cierre del expediente.
- III.3. Solicitud de autorización de inscripción para auditoría de persona jurídica. Se analiza la solicitud de SGM Business Solutions, S.A. de C.V. para ejercer la función auditoria. Habiendo verificado el cumplimiento de los requisitos de ley se emite, ACUERDO 4: Se autoriza la solicitud de SGM Business Solutions, S.A. de C.V. para ejercer la función de auditoria, bajo el número 6405.-
- IV. Comisión de Educación Continuada
- IV.1. Solicitud de acreditación de horas. Se presenta ante el Consejo Directivo tres solicitudes de acreditación de horas, que después de ser revisadas y analizadas se sugiere su aprobación. Por lo anterior, se emite ACUERDO 5: Se aprueba la acreditación de horas de educación continuada para los auditores: -----, con 20 horas de acreditación; -----, con 48 horas de acreditación y -----, con 48 horas de acreditación.
- IV.2. Plan de capacitación 2022. Se informa al Consejo que, la firma -----, presenta plan de capacitación para el año 2022 en tiempo extemporáneo con acreditación de 4 horas; modalidad presencial. ACUERDO 6: Se aprueba plan de capacitación 2022, de la firma Pereira Pereira y Asociados con 40 horas, en modalidad presencial.
- IV.3. Propuesta de modificación a la Norma de Educación Continuada. La comisión manifiesta ante el Consejo que, a raíz de la posible aprobación de la Reforma a la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, es necesario proceder a realizar el proyecto de modificación de la Norma de Educación Continuada, para armonizar la actuación jurídica y adaptar los procesos correspondientes. Después de ser escuchada la propuesta, el Consejo emite ACUERDO 7: Se aprueba iniciar el proyecto de modificación de la Norma de Educación Continuada, en armonía al proyecto de Reforma de la Ley.
- V. Varios.
- Asignación de bono 2022, para empleados del Consejo. El detalle de la aplicación del bono se encuentra en el anexo 2 de la presente acta. Después de ser revisadas las valoraciones y opiniones del Consejo Directivo en relación a la asignación del bono 2022 para los empleados de la institución, se emite el ACUERDO 8: Se aprueba el bono 2022 para empleados del Consejo y se realice el proceso administrativo y financiero correspondiente.
- VI. Levantamiento de sesión

No habiendo más que tratar, se da por finalizada la sesión en San Salvador a las doce horas con treinta minutos del día siete de diciembre de dos mil veintidós.



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

Mtro. Marlon Antonio Vásquez Ticas  
Presidente del Consejo

Mtro. Marvin Esau Sorto  
Director Propietario

Lic. Luis Alfredo Siliezar Cardona  
Director Propietario

Licda. Cecilia Carolina Pereira de Barrientos  
Director Suplente

Mtro. Fidel Antonio Mendoza Vaquerano  
Director Suplente

Lic. Eddie Gamaliel Castellanos López  
Director Suplente

Lic. Oscar Armando Aguiñada  
Director Suplente

Lic. Jorge Alberto Beltran Alvarado  
Director Suplente